

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

**CONVOCATORIA N° 001-2022-OSCE/VTCE
CONCURSO PÚBLICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES PARA EL
TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

COMUNICADO N° 005-2022

LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	HORARIO
1	ARANA ORELLANA	MARLON LUIS	44852725	15:00
2	CHOCANO DAVIS	CHRISTIAN CESAR	40988780	15:30
3	PAZ WINCHEZ	DANIEL ALEXIS NAZAZI	45027506	16:00
5	SORIANO CASTRO	CRISTIAM JOSEMARIA	43910636	16:30

(*) Se muestran los datos en orden alfabético

INDICACIONES GENERALES

- Las personas señaladas en el cuadro precedente superaron la evaluación de conocimientos, por lo que se encuentran aptos para la Entrevista Personal ante los miembros de la Comisión Multisectorial a cargo de la Convocatoria N° 001-2022-OSCE/VTCE.
- Los postulantes detallados en la relación precedente deben presentarse el día viernes 1 de abril de 2022 para la Entrevista Personal en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Edificio Sede Central.
- El ingreso y registro de los postulantes se realizará por la puerta ubicada en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, quince (15) minutos antes del horario señalado. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso fuera de dicho horario.
- Los postulantes deben registrarse en el ingreso al centro de entrevista personal portando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI). No se permitirá el ingreso con documentos distintos al señalado.
- En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, a fin de garantizar la seguridad y salud de las personas y prevenir el riesgo de contagio por el brote de la COVID-19, los postulantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad que se detallan a continuación:
 - 5.1 Durante el ingreso a la entrevista personal:
 - a) Carnet de vacunación:** presentar carnet de vacunación (virtual o físico) que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19, y la dosis de refuerzo para mayores de 40 años, según protocolo vigente.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

- b) **Distanciamiento físico:** El ingreso de los postulantes para la entrevista personal se realizará por orden de llegada, dentro del horario establecido, para lo cual deberán respetar un distanciamiento físico no menor de 1 metro.
- c) **Equipo de protección personal (EPP):** Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela).

En caso lo considere necesario, también puede acudir con el siguiente equipo de protección adicional: careta facial y/o gafas de protección y/o traje de protección.

- d) **Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19:** El profesional de la salud asignado, evidenciará y/o preguntará al postulante si presenta síntomas de infección respiratoria aguda, tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), persona con pérdida del olfato o pérdida del gusto. Si el postulante presenta al menos dos de los signos o síntomas mencionados, o ha tenido contacto con un caso probable o confirmado COVID-19 dentro de los últimos 10 días, NO podrá ingresar a la sede y asimismo NO podrá participar en la entrevista personal.
- e) **Desinfección de manos:** Previo al ingreso a la entrevista personal, se realizará la desinfección de manos con alcohol gel (alcohol al 70%).

5.2 Durante el desarrollo de la entrevista personal los postulantes deben llevar puesto todo el tiempo su equipo de protección personal (EPP).

5.3 Durante el retiro del centro de la entrevista personal:
Culminada la entrevista personal el postulante deberá retirarse inmediatamente respetando el distanciamiento físico.

Lima, 29 de marzo de 2022

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**